



## I. El nombre del área del cual es titular quien clasifica

Unidad Coordinadora de Participación Social y Transparencia (UCPAST)

## II. La identificación del documento del que se elabora la versión pública

Versión Pública de las facturas, FCI 875 de Comprobación de Gasto de la "Comisión de trabajo en la SEMARNAT para la carga de información en el SIPOT" realizada el 31 de marzo de 2021, en Tlaltenango, Zacatecas.

## III. Las partes o secciones clasificadas, así como las páginas que la conforman

**Datos personales:** nombre, firma, correo electrónico, domicilio, CURP y RFC de personas físicas.

**Datos fiscales:** folio fiscal, cadena original del complemento de certificación digital del Servicio de Administración Tributaria (SAT), certificado de sello digital (CSD) – SAT, código QR, sello digital del emisor y del SAT, serie del certificado del emisor del SAT, sello del comprobante fiscal digital por Internet (CFDI).

## IV. Fundamento legal, indicando el nombre del ordenamiento, el o los artículos, fracción(es), párrafo(s) con base en los cuales se sustente la clasificación; así como las razones o circunstancias que motivaron la misma

Así como por contener información clasificada como confidencial, por tratarse de **secreto fiscal o datos fiscales**, con fundamento en el artículo 116 párrafo tercero y último de la LGTAIP; artículos 106 y 113 fracción II y III de la LFTAIP; trigésimo octavo fracciones I y III, cuadragésimo y cuadragésimo quinto de los Lineamientos Generales en Materia de Clasificación y Desclasificación de la Información, así como para la elaboración de Versiones Públicas; en correlación con los artículos 17-H fracción IX, 87 fracción IV del Código Fiscal de la Federación y los artículos 14, 19 fracción VI y 21 fracción II de la Ley de Firma Electrónica Avanzada.

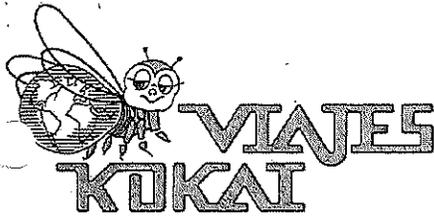
## V. Nombre y firma del titular del área. Firma autógrafa de quien clasifica

Daniel Quezada Daniel.

## VI. Fecha y número del acta de la sesión del Comité donde se aprobó la versión pública (Se agrega Link)

Acta 01/2021/SIPOT, en la sesión celebrada el 01 de abril de 2021.

Disponible para su consulta en:  
[http://dsiappsdev.semarnat.gob.mx/inai/XXXIX/2021/sipot/001\\_2021\\_SIPOT.pdf](http://dsiappsdev.semarnat.gob.mx/inai/XXXIX/2021/sipot/001_2021_SIPOT.pdf)



**DATOS DEL CLIENTE**

SECRETARIA DE MEDIO AMBIENTE Y RECURSOS NATURALES  
 AV. EJERCITO NACIONAL 223  
 ANAHUAC I SECCION MIGUEL HIDALGO CIUDAD DE MEXICO  
 R.F.C. SMA 941228GU8  
 C.P. 11320 TEL.:

USO CFDI G03 GASTOS EN GENERAL

**VIAJES KOKAI, S.A. DE C.V.**

AV. PERIFERICO SUR 7642-1, COL. VILLA  
 CUEMANCO, CIUDAD DE MEXICO VILLA  
 CUEMANCO CIUDAD DE MEXICO C.P.14360  
 TEL.56031165  
 FAX.56031105  
 RFC. VKO8602063H6

**FACTURA FISCAL**

**FCI 875**

Fecha: 26/Mar/2021 17:41:08  
 Cliente: 055001  
 Vendedor: SEMARNAT  
 Fecha Timbre: 26/ Mar/2021 17:41:15  
 Tipo comprobante: I Ingreso  
 Clave confirmación:  
 EXPEDIDO EN: MÉXICO, CDMX.

Folio Fiscal

CANT.	NOMBRE	UNIDAD	CLAVE	CONCEPTO	No. BOLETO	CLAVE CONF.	PROV.	I.V.A.	T.U.A.	TARIFA
1	QUEZADA DANIEL/DANIEL	US E48 Unidad de servicio	CLV 78111500	MEX/ZCL SALIDA 31MAR	3598474917		LFL	301.00	792.00	1,879.00
								Base: 1,881.25	Impuesto:002 IVA	Tasa factor: Tasa TasaOCuota:0.16
1	QUEZADA DANIEL/DANIEL	US E48 Unidad de servicio	CXSVKI 90121502	EMISION DE BOLETO VV			CXS	32.00	0.00	200.00
								Base: 200.00	Impuesto:002 IVA	Tipo factor: Tasa TasaOCuota:0.16

CONTRATO : DGRMIS-DAC-DCGSA-004/2020  
 ( TRES MIL DOSCIENTOS CUATRO PESOS 00/100 M.N.)

Referencia: FCI 875  
 Vendedor: SEMARNAT  
 --- S/CC  
 Solicito: UR-116 FOLIO : PA-LP-271/2021  
 ---  
 Moneda: MXN Peso Mexicano  
 Método pago: PPD Pago en parcialidades o diferido  
 Forma pago: 99 PAGO EN PARCIALIDADES O DIFERIDO

TOTAL IVA AL:  
 16.00 333.00

TRANSFERENCIA ELECTRONICA \$ 3,204.00  
 DE FONDOS

TOTAL SERVICIOS: 2,079.00  
 DESCUENTO: 0.00  
 TOTAL I.V.A.: 333.00  
 TOTAL T.U.A.: 792.00  
 TOTAL OTROS IMP.: 0.00

**TOTAL: \$ 3,204.00**

**Cadena Original Timbre**

**Sello Digital Timbre**

**Sello Digital SAT**

Por este pagaré me (nos) obligo (amos) a pagar solidariamente a la orden de VIAJES KOKAI, S.A. DE C.V. en esta plaza el día 26/3/2021 la cantidad de: ( TRES MIL DOSCIENTOS CUATRO PESOS 00/100 M.N.)

Si este pagaré no es cubierto a su vencimiento quedo(amos) obligado (s) a pagar intereses moratorios del 5% mensual hasta la liquidación del mismo. Este pagaré se rige por la Ley General de Títulos y Operaciones de Crédito.

En caso de cheques devueltos, se les cargará el 20% de recargos, según el artículo 193 de la Ley General de Títulos y Operaciones de Crédito, mas el I.V.A. y los cargos generados por el mismo.

**REGIMEN FISCAL: 601 General de Ley Personas Morales**

No. Certificado: Certificado SAT: RFC PAC:BUZO21107UGO

Este documento es una representación impresa de un CFDI.